

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XI

Miércoles 17 de Febrero de 1909

Núm. 2848

SESIONES PARLAMENTARIAS

Sesión del día 16 de Febrero

Senado

(Final de la sesión)

Se aprueba el proyecto de ley aprobándose en definitiva las elecciones provinciales y otro negando autorización para procesar al senador señor marqués de Corvera.

Se discute el proyecto de Admisión.

Los señores Palomo, Calbetón y Arias Miranda defienden varias enmiendas desde el artículo 12 al 18, que son desechadas, y se levanta la sesión.

Congreso

(Final de la sesión)

Gandaria defiende la fabricación de la hojalata.

No es justo ni honrado—dice—matar esta industria para beneficiar a la conservera.

Admite una resolución de concordia. Pemesido y el marqués de Lema defienden la fabricación de la hojalata.

Rectifica Uzáiz insistiendo en que no es justa la prima que en beneficio de los fabricantes nacionales de hojalata se cobra a los envases de conservas que se exportan.

Da lectura a telegramas de varias provincias pidiendo la admisión de la hojalata y demostrando con ellos que el pleito no interesa sólo a Galicia.

Añade que después de esta discusión tendrá ya el señor Maura conocimiento bastante de la materia para resolverla. El señor Maura: Cuanto he oído lo sabía antes.

Uzáiz: Bueno, por eso pido la resolución del asunto en plazo breve.

Rectifica en todos los que han intervenido en el debate, suspendiéndose éste.

Se sigue discutiendo el proyecto de modificaciones marítimas.

Rectifica Gasset y dice que los buques de la Mala Real Inglesa tienen doble velocidad que los de la Teatínica, y llevarán por los flotas la mitad de lo que esta Compañía cobra.

Examina los balances de la Compañía Transatlántica, denunciando que en los cuatro años últimos sus ganancias han excedido de seis millones, según lo que ha satisfecho por el impuesto de utilidades.

Rectifica Bogallal.

Interviene Martín Roselló afirmando que el sistema de conceder primas de navegación está ya anticuado, por los malos resultados que ha venido dando en los países que se empleó.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

PRIMERA COMUNION

El jueves último se celebró en el Colegio Hispano-francés de la Sagrada Familia, una de esas simpáticas fiestas cuyo recuerdo perdura siempre en cuantos asistían a las mismas, aun con solo su presencia.

De los que en ellas son protagonistas no hablamos porque es innoble el gozo que disfrutaban y por ser el día más feliz de su existencia, lo han de recordar en todo caso con verdadera fruición.

Nos referimos al acto de acercarse por vez primera a la Sagrada Mesa para tomar el pan de los Angeles, a esa fiesta tan sencilla como sublime que se llama Primera Comunió.

En dicho día 11 del actual, las religiosas de la Sagrada Familia dispusieron una función religiosa en que tuvieron lugar acto tan conmovedor.

Celebró el Santo Sacrificio de la Misa el rector de la parroquia de San Pedro doctor don Francisco Muñoz Romero, y ocupó la Catedra del Espíritu Santo el R. P. Buenaventura de Niza, capuchino, que celebró las excepcionales del Divino Sacramento.

La misa solemnó a tres voces del maestro Soulier Geofroy, fué oficiada por las Hermanas del Colegio y algu-

nas religiosas del mismo, como los demás cánticos del mismo día.

Durante el ofertorio, se cantó la hermosa antifona *Tota pulchra est Maria*.

Durante la administración del Pan de los Angeles, estuvieron un instante cántico a la Eucaristía.

Las niñas que por vez primera recibieron la Sagrada Comunió, fueron las siguientes:

Jeana Núñez de Prado y Sabelia; Paulina Cadenas y Rodríguez; Josefa Fernández Jiménez y Castillejo; Josefa Sinisterra y Puigventós; Angelina de la Fuente Castelór; Marcela Ramírez y González; Concepción Roldán Cavilari; María Teresa Hernández y Revuelto; Esperanza Frago y Luque; Luisa Martínez Arregui; Dolores Herrera y Sánchez; Adelaida Salmoral y Flores; Eulalia Salmoral y Flores; Fuencanta Osuna y Cruz; Carmena Gallo y Mate; Rafaela Galardo Barcia; Pilar García y Ruiz, y Angelita Toro y Ogezón.

Para terminar este día santamente, por la tarde las niñas que tuvieron la dicha de recibir a Dios en sus pechos, hicieron la renovación de las promesas del bautismo y se consagraron a la Santísima Virgen.

Las Hermanas cantaron el Ave Verum, las Letanías, "Del cristiano la fé del Bautismo," "Ya lo juro soy hija de María," y el *Te Deum*.

Entre la concurrencia que era muy numerosa, y por esto sentimos no recordar a todos los presentes, estaban las excelentísimas señoras doña Para O. esta Pérez de Albuja, Condesa de Hornachuelo, doña Concepción Sabelias de Núñez de Prado, señora y señorita de Vazquez de la Plaza, señorita Teresa Pineda y Caldera, señora de Valdeza, señora de Lacalle, señora viuda de Montijano, señora viuda de Rioja, señora de Lafuente, señora de Gallo, señora de Fernández, y señoras don Manuel Sanz y Sabelias, Coronel de Sagunto don Miguel Núñez de Prado, don Ferrado Lacalle, capitán don Vicente de Lafuente, comandante señor Gallo.

Después del acto religioso, la oporuna obsequió a la concurrencia con un refresco admirablemente servido.

No hemos de temer a estas cuartillas sin dirigir un aplauso incondicional a la R. M. Superiora de este centro, no solo por las atenciones que guardó a los concurrentes, sino por el admirable orden que se observa en el Colegio que dirige.

MI TESTAMENTO

A mis hijos.

I
Como habré de llegar ese momento de que rompa mi alma su envoltura y abandone este valle de amargura donde apuró la hiel del sufrimiento,

quiero, cual si otorgara testamento, que halien mis pobres restos sepultura con vuestra madre idolatrada y para que me da en el dolor vida y aliento.

No olvidad, adorados hijos míos, que todo queda en el sepulcro en nada, que mueren en el mar todos los ríos, y sólo cual bandera desplegada, triunfando de los vientos más bravíos, vá por el mundo la conciencia honrada.

II

Sólo puedo dejaros por herencia, si ser que sea a mi memoria fiel, unos secos y efímeros laureles que medió de los hombres la indulgencia.

Qual frutos de mi corta inteligencia unos cuantos legajos de papeles, y varias antigallas y dropelas que logró mi afición ó mi paciencia.

No puedo daros ni el hogar estrecho donde vivís, que—dicho sin agravios—no tiene la pobreza más que el lecho.

Os lego doctos libros de hombres sabios y el Orisio que me cuelga sobre el pecho ungido por los besos de mis labios.

Enrique Redel.

Boletín Oficial

Sumario del número del sábado:

Sanidad.—Continuación del reglamento de Sanidad Exterior.

Del hogar.—Ordenando la detención de dos desaparecidos.

Inscripciones.—Anuncio sobre pérdida de unas inscripciones del Hospital de Valdezaula.

Alcoholes.—Circular relativa a los detallistas.

Compromisarios.—Lista de los socios de la Económica de Montilla que tienen derecho a elegir compromisarios y lista definitiva de los de Aguilar, Añora, La Victoria, Fuente Palmera, Villafrauca, Espiel, Pedroche, Doña Mencía, Cabete, Blázquez y Palenciana.

Contabilidad.—Balance de las operaciones de contabilidad del Ayuntamiento de Puente Jemil hasta fin de Enero y distribución de fondos del mismo para Febrero.

Al público.—Están expuestas las cuentas del Pósito y el reparto de consumos de La Victoria y las cuentas municipales de Belalcázar.

Subasta.—Se convocó para los derechos de consumo de Z. heros y para la venta del trigo del Pósito de Santaella.

A su dueño.—Se encuentra a su disposición una barra, en el Ayuntamiento de Los Blazquez.

Extrignina.—El alcalde de Cabra ha autorizado la colocación de preparados de extrignina a un vecino de dicha localidad.

Cementieros.—El alcalde de Pedro Abad anuncia el término de ocupación temporal en bovedillas de varios cadáveres, por si quiere hacerse uso del derecho de renovación de arrendamiento por sus parientes.

Jugados.—El de Hinojosa cita a Cristóbal Frenede; el de Córdoba a Antonio Vilches; el de Fernán Núñez a los herederos de don Juan Cañada; el de Lucena a Ferrando Calzado, y el juez militar del regimiento de la Reina al cabo Jerónimo Rojas Ortega, por la falta de cambio de residencia sin autorización.

Hasta los chinos dan ejemplo!

Hoy que, por deficiencia de nuestras leyes, se parea triunfante por España la inmundicia, lavándose con ola de cieo las tablas del teatro molerno, es muy de actualidad la Real orden que publica el *Monitor*, de la China Septentrional, provincia de Kiangsu.

He aquí su texto:

"Los empleados que publiquen libros inmorales perderán su empleo; los particulares que incurran en igual delito serán condenados a recibir cien palos y ser desterrados a 1500 kilómetros del lugar donde vivían; los vendedores recibirán cien palos y sufrirán tres años de destierro; los compradores recibirán igual castigo corporal. Dentro del plazo de los treinta días posteriores a la publicación de esta Real orden, deberán ser destruidos todos los ejemplares de obras inmorales, y quemados los que están imprimiéndose."

Si esta ley se aplicara en España, ¿estaríamos como estamos, las personas decentes, expuestas a morir de vergüenza y de acó?

E. B.

Pronósticos del tiempo

Segunda quincena de Febrero

El jueves 18 se hallará en el Estrecho la citada depresión del S. O., y causará lluvias en la Península, especialmente en Andalucía y Levante, con vientos de entre N. E. y S. E.

El viernes 19, al dirigirse hacia Argelia la depresión de que venimos hablando, llegará al Mediterráneo superior y al Noroeste de la Península otros centros de perturbación atmosférica. Se registrarán lluvias y algunas nieves en nuestras regiones, particular-

mente en Andalucía, Levante y en el Noroeste, con vientos de dirección variable.

Seguirá actuando en Argelia un mínimo barométrico el sábado 20, en cuyo día el centro de perturbación atmosférica del Noroeste se habrá corrido hacia el golfo de Gascuña. Tiempo nublado y algunas lluvias y nieves, principalmente en las regiones próximas al Mediterráneo y Cantábrico, con vientos de entre N. O. y N. E.

El domingo 21 se encaminará hacia Tínez la depresión de Argelia, y la del golfo de Gascuña pasará al Mediterráneo superior; al propio tiempo descenderá por el Báltico y el Báltico un centro borrascoso. La influencia de estos núcleos perturbadores se sentirá en la Península, particularmente en el Cantábrico y Nordeste, donde se producirán algunas lluvias y nieves, con viento de entre O. y N. Descenso bastante importante de temperatura.

Del 22 al 23 será más tranquila la situación atmosférica general de la Península, pues solamente será algo sensible el O. la acción de las depresiones que actuarán en el Atlántico, entre las Azores y Madera, y en el N. y región mediterránea la del mínimo que desciende a por Italia.

Del 24 al 25 irán acercándose cada vez más a nuestra Península las depresiones del Atlántico y, por lo mismo, se producirán algunas lluvias en el O., desde donde se irán propagando hasta el Centro con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El viernes 26 llegarán al N. O. y S. O. de la Península las depresiones oceánicas y ocasionarán lluvias y algunas nieves en nuestras regiones, especialmente desde Portugal y Galicia hasta las centrales, con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 27 persistirán las depresiones del N. O. y S. O., y otro mínimo barométrico aparecerá en el Mediterráneo. Esta dispersión de fuerzas producirá tiempo variable y algunas lluvias y nieves en la Península, particularmente en las regiones próximas a los núcleos perturbadores, con vientos de diversa dirección.

El domingo 28 habrá en el golfo de Gascuña un centro de bajas presiones, y otro mínimo barométrico actuará en el Mediterráneo hacia los parajes de Córcega y Cerdeña. Tiempo desapacible y algunas lluvias y nieve, principalmente desde el Cantábrico y Nordeste al paralelo central, con vientos de entre O. y N.

Sfeijoon.

Arriendo de Consumos DE CORDOBA

Anuncio

Señalados por la Junta designada al efecto los tipos de gravamen para los conciertos del extrarradio, se invita por medio del presente anuncio a los cocheros, fabricantes, dueños de casas de labor, establecimientos públicos de ventr, y en general a los vecinos todos de dicha zona para que celebren sus respectivos conciertos en las oficinas del arriendo, calle de Ambrosio Morales, número 3, bajo, con el objeto de que se proceda a la publicación de esta Real orden, deberá ser destruidos todos los ejemplares de obras inmorales, y quemados los que están imprimiéndose."

Córdoba 17 de Febrero de 1909.—El Administrador, *Isabelo Harriero*.

Una carta y una despedida

Según anunciamos anoche, la comisión organizadora del banquete proyectado por los numerosos amigos que

deja en esta capital don Atilano Núñez de Couto, ex-administrador de Hacienda de la provincia de Córdoba, hasta fin del año último, para despedir a dicho señor y festejar su reciente ascenso, nos remite la carte, cuya copia insertamos a continuación, con objeto de que sea conocida por todas aquellas personas a quienes alude tan expresivo documento.

Señores don Enrique Pancorbo y don Manuel de la Rosa y Tapia.

Mis estimados y buenos amigos: Perdóneme ustedes con su acostumbrada benevolencia; perdóneme también sus compañeros de oficina, que han sido hasta hace poco mis colaboradores, mientras estuvo al frente de esa Administración; perdóneme los demás amigos, agrupados hoy en torno de unas ideas tan halagadoras para mí como injustificadas por sus fines aparentes.

Yo no debo aceptar ese agasajo; yo no puedo admitir un banquete, ni intimo ni público ni más extenso ni muy intenso, cuya fiscalidad signifique el tributo consagrado por la veneración colectiva a méritos eminentes, ó a triunfos de una conducta casi heroica.

Lo que es en ustedes pasión disculpable, y cariño ciego, parecería en mí una pasión reprobable, una ridícula vanidad, aun figurado yo como sujeto pasivo de tal escena.

Reconozco sobradamente que las exhibiciones de esta índole abundan ahora, y que ya nadie se admira de su aparato; pero en eso mismo consiste el móvil fundamental de mi repugnancia y de mi pudor.

La modestia bien sentida, el reconocimiento de la propia escasez, la convicción espontánea de que no hay en mí a la hora presente motivos accidentales ni virtudes cuya demanda justifique un banquete, estorban, por delicadísimas razones de ética social, mi asentimiento y mi penetración con ustedes en ese delirio del entusiasmo.

Hemos de resistir, como filósofos, las atracciones que nos inspira el afecto, como entrañables amigos; y sirven ustedes, en justa pena de su iniciativa, interpretar a quienes contagié su idólatrico impulso.

Yo me despidió por ahora de ustedes en esta carta, expresión de una amistad sin límites; me despidió con aquel dolor del que se vá, llevándose nostalgias y recuerdos imborrables, pero con aquel deleite de quien aspira a renovar los pronto; pues este gran pueblo cordobés, cuyas bellezas naturales y cuyos hijos afortunados corren parejas hoy con la tradición de su antiquísima cultura, ha sido capaz de inspirarme pasiones tan generosas, cariño tan ferviente e ideas tan sublimes como aquel paisaje sin riva, aquellas playas bienhechoras de mi adorada Postevadra.

Mi gracias a todo; y reciban ustedes con el culto de un corazón leal, el abrazo que les envía su más obligado amigo y cordialísimo compañero,

A. Núñez de Couto.

Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público

Vaca con hueso, pesetas 1'74 kilo, sin hueso a 2'50.
Ternera con hueso, a 2'10; sin hueso, 3'10.
Mecho 1'50.
Borrigo, a 1'54.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba
Tocino añejo, por arrobas, sueltas 100 rs
Por hojas enteras 98 »
Tocino salado 86 »

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba
Tocino añejo 86 rs. arroba
Salado 76 »
Fresco, sin sal 60 »

Artículos de Chacina
Cerdo, 5,12 reales kilo; lomo y magros, 80 reales arroba; magro (jamón y

paletilla, 90; mauteca pelle, 84; pajarrillas, 63; tocino fresco, 60; huesos de espisazo, 46; cabeza cerdo, 28; chorizo, 124; morcillo, 80; menudos, de 40 á 50 reales uno; tripa fresca, 1 real vara; idem salada, 0.60; idem teresa, 0.40; tocino salado, 8.86; tocino añejo, 9.100; jamones añejos, á 14 reales kilo; manteca derretida, á 8 rs. kilo y 88 arroba.

Precios del pan

Pan extra catalán á 0.40 peseta kilo; Idem de 1.ª á 0.36. Idem corriente á 0.34.

NOTA.—Esta Casa, llama la atención á su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica é higiénica, en su fábrica de la Plaza de la Corredera, la que podrá visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

Día de mociones

LA CASA DE CORREOS

Nuestro artículo de anoche sobre el monumento á Séasea, ha hecho exclamar á cuantos lo leyeron ¿Qué pasa en el Ayuntamiento? ¿Cómo la minoría libre al que nunca estuvo de acuerdo con la republicana forma hoy bloquea con él?

Las mociones sobre el monumento de Séasea, sobre la Casa de Correos y sobre el plan de reformas, con una denotación de algo atómalo, de algo irracional, al menos para los que no estamos al tanto de las orientaciones del bloque municipal, que como el famoso y ya fenecido bloque de las Izquierdas, patrocinado por el tuit periodístico, no creemos tenga viabilidad alguna.

Pero hemos ofrecido ocuparnos de las mociones y nos vamos apartando de un estudio, que ha de inspirar errores con ensayos á los que desgraciadamente dedican un instante á la lectura de las mociones.

Probamos ayer que no había razón alguna para que el Ayuntamiento de Córdoba entienda hoy repentinamente afán de erigir un monumento al filósofo pagano, á no ser que se pretenda colocar una estatua en cada calle ó una primera piedra junto á las que esperan los monumentos al Duque de Rivas y Cristóbal Colón y al barrio obrero proyectado en la anterior etapa liberal; y vamos hoy á hablar de la Casa de Correos sobre la que se presentó la siguiente moción por los bloquistas.

Excmo. Sr.: Haciéndose eco los concejales que suscriben, de la aspiración justificadísima expresada por el comercio de esta ciudad referente á la nueva instalación de los centros de correos y telégrafos y con noticia de que se han propuesto á la Superioridad tres locales que ni por su situación excéntrica unos, ni por sus condiciones en otros, son aceptables, secundando los deseos de las clases comerciales, tienen el honor de exponer á la consideración del Excmo. Ayuntamiento la conveniencia notoriamente reconocida de que se destine á los expresados Centros el edificio que en la actualidad ocupa la Excelentísima Diputación de la provincia que no solo por la circunstancia de hallarse emplazado en el centro de la población, en donde precisamente se encuentra establecido la mayoría del comercio sino también por ser dicho edificio de la propiedad del Estado, lo cual le proporciona la considerable economía de adquirir otra edificación sin que le origine más gastos que el de las reformas indispensables y teniendo en cuenta que terminado el nuevo palacio que constituye aquel cuerpo provincial queda á aquel desocupado en relativamente breve tiempo.

Al efecto si V. E. se sirve aceptar esta proposición habrá de dirigirse al Centro Superior correspondiente la solicitud, fundada en las razones expuestas, que apoyarán sin duda los señores diputados por esta provincia, comprendiendo las ventajas que ha de reportar no solo á la población y á su comercio, sino también al mejor servicio público.

Casas Consistoriales de Córdoba á 15 de Febrero de 1909.—Signan las firmas.

en el local que ocupa la Diputación, y esto á petición de los concejales bloquistas.

Ahora bien, estos señores no han tenido en cuenta que la petición es extemporánea y á mas de extemporánea improcedente.

En extemporánea porque hace un mes existiendo la improcedencia pacientemente hecho. La Gaceta publicó un anuncio para que se presentaran pliegos con este fin, hubo una Junta Consultiva que recibiera esos pliegos, el plazo no fué de uno ni de dos días y los concejales aludidos singularmente en esto y hoy cuando el plazo hace 18 días que expiró, cuando la Junta ha elevado de su memoria á la Superioridad, cuando todos los antecedentes se están en por la Junta Central, fuera por consiguiente de tiempo, se hace esta petición.

Se extemporánea está probada, su improcedencia es igualmente notoria.

Los concejales proponen al Ayuntamiento que éste ofrezca al Estado el edificio de la Diputación para Casa de Correos y Telégrafos por no ser aceptables los locales propuestos.

Dos partes tiene esta improcedencia. En la primera que los señores firmantes de la moción se abrogan la facultad de juzgar unos pliegos, sobre los que no pueden emitir fallo por ser legalmente incompetentes para emitirlos, pues ni sus siquiera la Junta provincial designada por Real Decreto, tenía poderes para otra cosa que para admitir pliegos y emitir informe, no dudar fallo como tacitamente lo hacen los bloquistas en su moción.

La segunda parte sobre la improcedencia es evidente. El Ayuntamiento al ofrecer el edificio de la Diputación para Casa de Correos obraría lo mismo que si nosotros ofreciéramos el Ayuntamiento para almacenar de una Alhondiga.

Nadie puede ofrecer aquello sobre lo que no ejerce dominio, y no se diga que siendo el edificio del Estado el pueblo tiene algún derecho sobre él, pues por la misma razón nosotros tendríamos derecho sobre el Ayuntamiento por ser la Casa del Pueblo.

Además es evidente que dicho edificio lo cedió el Estado á la Diputación provincial y el Estado mismo no puede disponer del edificio mientras se destina á los fines para que fué cedido. Hoy sirve á la Diputación de casa oficial y el día que ésta se traslade al nuevo edificio de la calle de Alfonso XIII, se establecerá en el la Escuela Provincial de Música y otras dependencias de la Diputación por lo que no será desocupado en breve, ni en largo tiempo.

Añádase á esto que si la Casa de Correos y Telégrafos ha de servir realmente para el fin que se le destina, tampoco tiene capacidad el edificio de la Diputación que no reúne condiciones, ni mucho menos para ser casa de Correos con dependencias para apartado, giro y demás dependencias anejas al servicio postal, y local destinado á sala de aparatos, locutorio telefónico, salón de conferencias telefónicas, almacén, oficinas y dependencias anejas al servicio de este Centro telegráfico.

Luego, si la moción es extemporánea y si resulta improcedente además por no haberse el fin, el verdadero fin que con ella se persigue?

Por las víctimas de Italia

Limonas que en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Obispo en el número II del Boletín Eclesiástico, ha recibido el M. R. P. Fr. Diego de Valencinas, para los desahucados en Italia con motivo de los terremotos, y que han de ser enviadas al excelentísimo señor Cardenal Arzobispo de Catania por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

Sociedad anterior 654.09 pesetas. M. I. Sr. D. Lucas Redondo, ó nómi-go, 5.00

D. Enrique Toro, presbítero, 1.25. D. Francisco Toledano Rodríguez, 1.00

D. José de Julián, párroco de Montoro, 3.00 De la colecta de la misma parroquia, 9.00

Un caballero piadoso, 5.00. M. I. Sr. D. Cristóbal Povedano, canónigo, 5.00

Don Mariano Serrano, presbítero, 2.00. Un señor sacerdote, 2.00.

Don Mariano Viguera, 5.00. Don Juan Díaz Moreno, párroco de San Nicolás, 5.00. De los feligreses de la parroquia de San Nicolás, 10. Doña Joaquín Tirado, párroco de Fuente la Lancha, 2.00. Total, 709.84. Sigue abierta la suscripción en el Convento de Capuchinos.

Crónica Provincial

De Almodóvar

Agícola

Está llamando la atención en este vecindario la conducta que viene observando en la Hacienda de "Alivado", propiedad de don Rafael Guerra (Guerrita); los nuevos cultivos de la misma don Felipe Romero y don Lorenzo Bartolomé con las operaciones tan oportunas que están llevando á cabo en beneficio de ese preñado pródigo pudiendo estar con tal motivo el propietario satisfuchísimo con semejante proceder por parte de referidos arrendatarios.

Corresponsal.

16-2-979.

De Puente Jevil

Sacerdote

Se encuentra en esta el señor cura párroco de Fuente-Cabierta don Miguel Cabelló y Carmona, con motivo de la muerte de su querida madre que falleció el 13 del actual.

Le damos nuestro pésame más sentido.

R. E.

16-2-908.

De Villafuente

Bienvenido

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo párroco don Manuel Ruiz Caballero, que hoy ocupa igual cargo en Belmez, y que viene á pasar unos días entre nosotros, sea bienvenido.

Corresponsal.

17 de Febrero de 1909.

De otros pueblos

Contribución

Según los últimos datos del catastro la riqueza territorial de Hornachuelos asciende á 821.577 15 pesetas y paga en concepto de contribución 104.028.55 es decir, cerca de un once por ciento.

Obras

Las obras de fábrica de la parte construida de la carretera de Pozadas á La Rambla y reparación de los kiló metros 11, 12 y 13 de la misma, han sido adjudicadas provisionalmente á don Pedro Urbano Ruiz, en la suma de 6.750 pesetas.

Reclamado

En Fernán Núñez ha sido detenido el vecino accidental de Palma del Río Pedro Serrano Raya (s) El de la buena Moza, que estaba reclamado por el juzgado de instrucción de La Rambla.

Crónica Local

Estadística demográfica

Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Enero, fué el siguiente:

Nacimientos, 204, de ellos, 23 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 3.31. Defunciones 172, clasificadas del modo siguiente: escarlatina, 2; coque-luche, 1; difteria y orup, 4; grippe, 3; tuberculosis, 14; enfermedades del sistema nervioso, 15; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 49; idem digestivo, 19; idem génito-urinario, 3; septicemia puerperal y otros accidentes; puerperales, 1; vicio de conformación; 6; senectud, 1; muertes violentas, 3; otras enfermedades, 51, resultando una mortalidad de 2.79 por 1.000 habitantes.

Egreso

Lo ha efectuado de sus posesiones de La Carlota, nuestro buen amigo don Antonio de Hoces y Losada y su distinguida esposa.

Anoche regresó de Sevilla nuestro

Doctor J. Navarro Moreno

Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ y GARGANTA. Horas de consulta, de 2 á 4.—Marqués del Boil, 1

La Victoria de los Medicamentos EMERIN

del Griego "Cura en un solo día,"

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la SIFILIS, VENEREO, ANEMIA

En el primer día

Los Confitos-Emerin dan, á las vías génito-uritarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Estructuras uretrales, Prostatitis, Urethritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia, (gota muerta), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4.50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable y reconstituyente antisifilitico refrescante de la sangre, cura radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, linfatis-mo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etcétera, etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 8.50 pesetas. El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la coarctación, diabetes, paralisis, cefalalgia, raquitismo, acrofitismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, de oración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias fáciles, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas. Para pedirlo, correspondencia y consultas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26 1.ª Barcelona, y se obtendrá contestación gratuita y con reserva.

De venta en Córdoba, «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería. Conde de Cárdenas, 26 antes Letrados).

querido amigo el diputado á Cortes don Pedro López.

Debut

Esta noche debutará en el Gran Teatro la compañía cómico dramática de Felipe Vaz.

Nuestros paisanos

El sábado continuaron en Granada los ejercicios de oposición á la Canonjía vacante, actuando los señores García Ojuna, Juliá y Lacharas. La Diputación que tocó en suerte al señor Ojuna, es la XXVI del libro 2.º del Maestro, que trata de la "Gracia operante y cooperante". Comprendo once párrafos, en los que el Maestro define las especies gracia antedichas y la voluntad; agrega que la gracia previene el mérito de buena voluntad y cual sea esta gracia previniente, y pregunta si es una misma la gracia operante y cooperante, etc.

El señor García Ojuna distinguido paisano nuestro sustentó la siguiente tesis: "Voluntas humana prevenitur et adjuvatur gratia Dei, ut bonum operetur".

Resultado

En la causa instruida en el juzgado de Córdoba por el delito de robo contra Antonio Mata y otro, el jurado dictó veredicto de culpabilidad y la sala condenó á los procesados á diez años de presidio mayor y accesorias correspondientes.

Caja de Ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros, 27.532 pesetas por 212 imposiciones, de las cuales son nuevas 21 y se han satisfecho 23.994.68 pesetas á solicitud de 106 impositores, 12 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Para Mayo

En las corridas que se han de celebrar Dios mediante en Córdoba, con motivo de la renombrada feria de la Salud, puede tenerse por seguro que en ellas tomará parte nuestro paisano Lagartijo, retirado del circo de los Tajaros hace tiempo.

Desde luego estas corridas las dará la empresa propietaria, pues que nosotros sepamos, el día 31 de Enero terminó el plazo para el arriendo de la plaza y nos parece que no hubo arreglo con un postor sevillano que se presentó.

Obra notable

Hemos recibido los cuadernos 57 á 60 de la notable obra "Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España", escrita por el insigne historiador señor Conde de Toreno, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

De venta en casa del editor Felipe González Rojas, calle de Rodríguez San Pedro, 9, Madrid y en todas las librerías y centros de suscripciones de España.

Detenido

El guardia municipal número 14, estuvo esta mañana á un sugeto, por creerlo autor del robo de varios relojes en un taller de relojería de la calle Alfaro.

Suspensión

Ayer no pudo celebrarse ante el jurado la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de robo, por no haber sido trasladado á esta capital el procesado Juan Redondo Soto, que se halla extinguido en coudena.

Conflicto solucionado

¡Por fin se solucionó el conflicto! He aquí las bases de arreglo concertadas entre ganaderos y diestros:

Los matadores de toros se comprometen á cobrar por torear reses de Miura iguales honorarios que por los toros de las demás ganaderías.

Los ganaderos, en cambio, se comprometen á retirar de sus contratos la cláusula siguiente:

"Igualmente se compromete á que para las corridas que celebre, ninguna espada ponga en sus contratos la condición de no lidiar toros de alguno de los ganaderos de la Unión".

Al cielo

Ha subido al cielo á los 17 meses de edad, la niña Cristina Montañana Garrido, hija del oficial de Administración militar, don Juan Montañana.

Acompañamos en su dolor á los padres.

Compañía

Se dice que ha terminado sus tareas la compañía del señor Ballesteros, que ha dado cinco ó seis funciones en el Teatro Circo.

Billetes falsos

Anoche dámos cuenta en un telegrama que nos remitió de Madrid nuestro activo corresponsal telegráfico, de haberse descubierto en esta provincia billetes falsos.

He aquí las noticias que sobre este particular ha recibido La Correspondencia de España.

"Pueblo Nuevo del Terrible. Ha sido detenido en esta población un sujeto llamado José Esquinas y Rodríguez, poseedor de gran cantidad de billetes de 100 pesetas, emisión de 1906, falsos.

Ya había conseguido cambiar varios de ellos en comercios y casas particulares de éste y de los pueblos inmediatos, calculándose en 4.000 pesetas la suma que logró colocar.

Pronto llegaron algunos de los billetes ilegítimos á la Caja de la Sociedad Minera, donde el inteligente cejero M. Fabing advirtió la falsedad é inmediatamente dió noticia de su descubrimiento al activo sargento de la benemérita, señor Muñoz, que se apresuró á detener á José Esquinas, ocupándole más billetes falsos.

Continúan con la mayor actividad las diligencias encaminadas á descubrir las ramificaciones de la falsificación, suponiéndose que el hecho de que acabo de dar cuenta guarda relación estrecha con la expedición de moneda falsa descubierta en Vitoria el día 10 del actual y de que ya dió cuenta ese periódico en su número del 11.

Los billetes falsos, aprehendidos aquí

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo
PETRÓLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito
Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie
No puede inflamarse

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente á la estación de Cercadilla.—Córdoba

Presas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, solaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, azados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificio.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

se diferencian de los legítimos por su papel más sedoso y más satinado, por las tintas del reverso, que son de color más subido, y también porque la cifra 100 que aparece á uno y otro lado del reverso está algo borrosa.

Además de la benemérita, entiendo en el asunto el Juzgado de instrucción, Redención del servicio militar

El Director general del Tesoro ha dirigido al señor Delegado de Hacienda de esta provincia el siguiente telegrama:

"Dispuesto por Real decreto ministerio Guerra, fecha 11 del actual, publicada Gaceta de hoy, amoliendo plazo para redención servicio militar á reclutas alistamiento 1908 y útiles en la revisión del mismo año, hasta el 28 del corriente mes, sírvase V. S. admitir ingresos por dicho concepto hasta el citado día 28 á las tres de la tarde."

A cumplir quincena

Han ingresado en la cárcel cuatro individuos, por blasfemar en la vía pública.

F. Solís dentista

Cordóbar 5, donde está la fotografía

Viajeros

Entradas en las fondas y hoteles de la capital en el día de hoy.

Fonda de Simón.—De Andujar, don Alfredo Yebra; de La Rambla, don Aurelio Ortiz; de Lincea, don José Fernández; de Sevilla, don Felipe Ruiz y de Linares, don Andrés Sillero.

Las Cuatro Naciones.—De Ecija, don Manuel Pérez; de Carabanchel, don Constantino Linares; de Espejo, don José Gutiérrez y de Villavieja, don Julian Contreras.

Vacante

En el Regimiento lanceros de Sagunto existe una vacante de herrador de 2.ª clase y tres de 3.ª. Los que deseen ocuparlas dirijan sus instancias al señor Coronel de este regimiento, antes del 24 del presente, en que tendrán lugar los exámenes, teniendo derecho á solicitarlo todos los herradores que se encuentren en filas y aspiren á una plaza de mayor categoría, y los licenciados, cualquiera que sea la situación que se encuentren, siempre que reúnan condiciones de aptitud física y de moralidad para el servicio de las armas, cuyo extremo habrá de acreditarse por certificado expedido por la autoridad local.

Misacías

La guardia municipal ha denunciado á varios vendedores de pescado del mercado público por preguntar á voces; á un joven que dió á otro una pedrada en la cabeza; una vendedora de pescado del mercado que dió á una niña una bofetada porque no se conformó con la pescada que le despatchó; á dos mujeres que promovieron escándalo en el patio de San Francisco; á varios jóvenes por

apoderarse en la plazuela de San Bartolomé y á una mujer de vida airada que insultaba á los transeúntes en la calle Pastores.

Banco Hipotecario de España

Agencia

Don José Javado y González, Mancebos, 5, Córdoba.

Plazo de 5 á 50 años, al interés de 4 25 por 100 anual con amortización de capital y con la facultad de reembolsar á gusto del propietario sobre fincas rústicas y urbanas.

Brevidad en la tramitación de las operaciones, máxime si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles é informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta

Madrid 17 (seis tarde)

La «Gaceta» de hoy publica lo siguiente:

Real orden resolviendo la competencia suscitada entre el gobernador civil de Málaga y el juez de Estepona.

Real orden relativa al unitario, tratamiento y otras circunstancias del jefe superior de Policía de Barcelona á diario y en día de gala.

Las otras disposiciones carecen de interés.

Desbandada

Los senadores y diputados van marchando á sus casas ó al campo á pasar las fiestas que se aproximan.

Político

Un periódico dice que no hay ambiente para las luchas políticas y esto se demuestra con la interpelación Urzáiz que en otro tiempo hubiera producido debates apasionados.

Regreso

Lo ha efectuado de Londres don Gabriel Maura.

Manifestación

Londres.—«The Sun» da cuenta de haber recorrido el grupo de los sin trabajo los barrios aristocráticos con una bandera roja. No hubo incidentes.

Temores

Paris.—«L'Eclair» dice que el Rey Eduardo de Inglaterra no ha-

rá otra visita que proyectaba, por temor de un atentado.

Optimismo

Londres.—Se hacen comentarios de la visita hecha por el Rey al Kaiser elogiando la cordialidad excelente con que le ha recibido la familia imperial alemana y deduciendo de aquí favorables consecuencias para la paz entre ambas naciones.

Soldado muerto

Melilla.—En el hospital de Chafarinas ha fallecido el soldado López Marin, herido cobardemente por la espalda mientras prestaba servicio de centinela en Cabo de Agua.

Ayer se verificó el entierro, asistiendo todo el vecindario.

Sigue la prohibición de entrar en Alhucemas los moros de Beni-ruaga, apesar de que lo continúan solicitando.

El País

Sigue esta mañana el viejo tema de la necesidad de mejorar la Instrucción Pública, y dice que habiendo doscientos millones para la escuadra cómo no los tenemos para Instrucción? Termina diciendo que España es más miserable que pobre.

La Hojalata

«El País», «El Universo» y «A B C», se ocupan esta mañana del debate sobre la admisión de la hojalata.

Entrevista

«A B C» dice que la entrevista celebrada ayer entre el Rey y Moret fué para cambiar impresiones sobre la escuadra. «El Imparcial» dice que la entrevista se debió á deseo del Rey de conocer la actitud de Moret sobre los proyectos pendientes en ambas Cámaras y que no tiene nada de particular que quiera conocer lo que piensan las dos partes contrarias mas importantes del parlamento en asunto de gran interés.

El Imparcial

Este periódico se ocupa además de la ley de comunicaciones marítimas y repite la cantata suya y de Gasset sobre la Trasatlántica.

Ataca una vez más á Maura y dice que es protector de esa Compañía.

El Globo

Se ocupa de la entrevista del Rey y Moret y dice que este pudo ir espontáneamente, pues no hay causa alguna que le impida ir á Palacio ó llamado por el monarca.

Los católicos

Roma.—La suscripción abierta por los católicos para socorrer á las víctimas de los terremotos de Calabria y Sicilia, asciende á cuatro millones de francos.

Audiencia

Roma.—Ayer recibió en Audiencia Su Santidad Pío X al cardenal español Vives.

Un lío

Se ha presentado denuncia por un obrero contra una mujer que pretende es su esposa.

Dice que la encontró en la Puerta del Sol y le cortó el paso diciendo: No me conoces? Adonde vas? Soy tu marido.

Ella entonces dijo que el obrero estaba loco y para evitar la signiera tomó un coche y se dirigió al gobierno civil.

Al salir el obrero y cuatro más dijeron conocerla y ella negó conocerlos.

Dió entonces el nombre de un caballero que la conocía y un policía fué en su busca llevándolo á la comisaría.

El obrero presentó sus docu-

mentos y en su virtud se formó un atestado.

Han declarado un general y otro caballero ante el gobernador opinando que el obrero debe estar equivocado.

Ella dice que se llama Mercedes y que procede de Alicante de donde llegó el día 14.

El dice es de la provincia de Burgos.

Aun no se ha puesto en claro la verdad.

Sobre una desgracia

El encargado de las obras del palacio de Bellas Artes, donde ayer un hundimiento ocasionó un muerto y varios heridos ha declarado que por la mañana hizo su acostumbrada inspección sin notar nada peligrosa.

La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 85'56. Fin de mes 85'67. El 5 por 100 Amortizable 101'90. Amortizable nuevo 93'35. Las acciones del Banco de España 442'00. Las de la Tabacalera, 394'00. Los francos 11'30. Las libras esterlinas 28'07. Paris exterior español, 97'55. Sociedad general Azucarera 105'00. Preterentes, 104'00. Ordinarias, sin cotización.

Firma de Marina

El monarca ha sancionado con su firma los siguientes decretos del ministro de Marina.

Pasando á la reserva al general de brigada de infantería de Marina don Antonio Murcia.

Ascendiendo al teniente de la misma arma don Teodoro Sola.

Idem al médico mayor don Antonio Jiménez.

Idem al médico primero don Pedro Arnau.

Idem al médico segundo don Alfonso Cano.

Idem al practicante don Faustino Mayobre.

Concediendo el mando marítimo de Menorca al capitán de fragata don Francisco Enseñat.

Firma de Guerra

El ministro de la guerra puso á la sanción regia los siguientes decretos.

Nombrando Director de la Maestranza de Artillería de Sevilla al coronel don Manuel Ibarra.

Jefe de la comandancia de la guardia civil de la isla de Menorca, al comandante don Juan Valls.

Concediendo la Cruz de primera clase del Mérito Militar, á don Antonio Pérez.

Congreso

A las 3 y 40 abre la sesión el señor Dato.

En el banco azul están los señores González Busada, Lacierva y Marqués de Figueras.

En los escaños hay cinco diputados por junto.

En las tribunas, salvo la de la prensa, no hay un alma.

Saenz dirige unas preguntas sobre abusos cometidos por las autoridades de Calatayud.

Anuncia una interpelación que acepta el ministro de Gracia y Justicia.

Feliu se adhiere á las manifestaciones de Saenz y dice que intervendrá en la interpelación.

Miró dice que en un pueblo de la provincia de Lugo se ha constituido la junta local de reformas sociales sin dar representación en ella á los obreros, ni anunciarlo en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Denuncia que en un pueblo del distrito de Monforte no se han

expuesto al público las listas electorales.

Continúa la interpelación Urzáiz sobre la admisión de la hojalata.

Iranzo consume el segundo turno en contra.

Continúa la sesión.

Amor, alma del mundo!

En la casa de socorro del Distrito de la Inclusa, han sido curadas una madre y una hija, de varias contusiones que les causó de una gran paliza el novio de la hija.

Refuerzos

Málaga.—Ha marchado á Melilla en el vapor «Ciudad de Mahon», una batería de artillería que va á reforzar la guarnición de aquella plaza.

Senado

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el general Azcárraga.

En el banco azul están los señores Maura, Allende Salazar y Rodríguez Sampedro.

Se da cuenta de haberse recibido del Congreso el libro segundo del proyecto de Administración local.

El presidente propone que pase á conocimiento de la misma comisión que informó el libro primero.

Intervienen los señores López Muñoz y Maura dando opiniones sobre el caso.

Continúa la sesión.

Mencheta.

El Centro Filarmónico

Madrid 17 (siete noche)

El señor Sánchez Guerra recibió esta tarde en el despacho de los ministros en el Congreso á la Comisión del Real Centro Filarmónico «Eduardo Lucena» que llegó en el correo de Andalucía.

Acompañaban á la comisión los diputados señores Isasa, Contreras y Barroso y el escritor don Julio Pellicer.

El ministro de Fomento prometió su incondicional cooperación para el buen éxito de la excursión artística y recibir á la estudiantina en su despacho del Ministerio.

Después visitó la comisión al Duque de Hornachuelos, don Martín Rosales, maestro Serrano y otras personalidades, ofreciéndose todos entusiasmados.

Fernández Vergara.

Espectáculos

PABELLON MODERNISTA

Cinematógrafo del Gran Capitán

(Frente al Café de Colón)

Todas las noches «LES DOBETAS»

Todas las noches desde la siete en adelante grandes funciones cinematográficas, en el pabellón del señor Ramirez de Aguilera, situado en el Gran Capitán, frente al Café Colón. Preferencia 40 céntimos y entrada general 15.

**

GRAN TEATRO

COMPANIA CÓMICO DRAMÁTICA

DEL PRIMER ACTOR Y DIRECTOR FELIPE VAZ

Función para mañana.

La comedia en dos actos,

EL AFANADOR

La comedia en un acto y dos cuadros,

LA FUERZA BRUTA

A las ocho y media.

Restaurant de Niquel Gómez

Plato del día para mañana—Filete de ternera con salsa Robert.

Teléfono, 140

FORNOS

Jesús María, 2 y Siete Rincónes, 1.

Plato para hoy—Chuletón de cerdo á la carnívora.

Para mañana—Langosta en salsa tértara

Casa de Game

(imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla 15

CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte,
Marqués de Boll & CORDOBA

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

• • SEVILLA, NÚM. 15 • •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados. Modelación para Ayuntamientos. Esquelas mortuorias y recordatorios.

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Teléfono, núm. 70

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y detalles para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

Guía de profesiones é industrias

AGUILAR
Secretario del juzgado municipal
Don Angel Aguilar Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO
Cosechero de cereales
Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

Alonso Navarro y Hnos.—Mentilla
VINOS FINOS
Pedid la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO
Maestro de Instrucción primaria
D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY
Párroco
Don Juan García Herrera.

DEBILIDAD SEXUAL; impotencia, sea cualquiera su causa, sólo desaparece para no volver y de manera que no hay lugar á dudas, con el uso constante hasta recuperar, del **Vino Cordial de Cerebrán**, del Dr. Ulrich, de New York, el tónico sexual más efectivo é inocente, alivio satisfactorio, aun en casos rebeldesísimos.

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fabrica y como especialidad para bodas y regalos

	Plas.	Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	55
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	65
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	30
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	40
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	75
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	65
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	45
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á.	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

Academia Cívico-Militar

Preparación para toda clase de carreras

PASEO DEL GRAN CAPITAN.—CORDOBA
Aprximándose la convocatoria para el ingreso de Oficiales en el cuerpo de Correos con sueldo de 1.500 pesetas, este Centro abre el curso contando con profesores facultativos.
Detalles al Director, Paseo del Gran Capitán. Honorarios módicos. Se admiten internos.

NARANJAS

Se venden, de clase superior, procedentes de la Sierra, sirviéndolas á domicilio. Los pedidos, O.ario, 10. 10-9.

Para dependiente:

Don Santiago López Madueño, vecino del Vaso de los Pedregos, desea colocar en el comercio de este capital dos hijos; uno de 14 años y otro de 12. Ambos saben leer y escribir correctamente. Asimismo conocen bien las matemáticas elementales.

Los señores de comercio que deseen más antecedentes, pueden dirigirse por carta á dicho señor. 10-4

FINCA DE RECREO

Arriendase un departamento independiente compuesto de tres cuartos, comedor, despensa y cocinas, en la huerta de «Quitapesores», enclavada en el paraje mas ameno y pintoresco de la Sierra.

Dará razón don Manuel Varr, San Pablo, 44. 10-2

LECHE DE CABRA

Se vende á 25 céntimos el cuartillo de leche pura de cabra, desde las ocho de la mañana en adelante y desde las seis de la tarde, calle de Rodríguez Sárchez, 5.

EN LA PALDA DE LA SIERRA

En el C.ñito de Bazán se arriendan departamentos independientes, por temporadas ó por años.

No se admiten enfermos contagiosos. Para tratar, Cister, 12, Córdoba

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas y por kilos.



Au Corsét Français

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV. Especialidad en corsé faja higiénica. Corsé emperatriz para estómagos padecidos. Corsés con aparatos para todos los defectos. Tirantes para disminuir la espalda. El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos lioneses lisos, bordados y brochados. Satén, Ninón, Tulos, Brillantina, Piel de Francia y Cuti de hilo. Batistas lisas y bordadas. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito) CORDOBA

Enfermedades biliosas

El Purgante de Andrés y Fabiá

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideseas, Náuseas, Indigestiones, Afeciones nerviosas, Irregularidad del menstrio, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

Se em lea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápidos en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de D. Manuel Oriado, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, á DOS PESETAS caja.

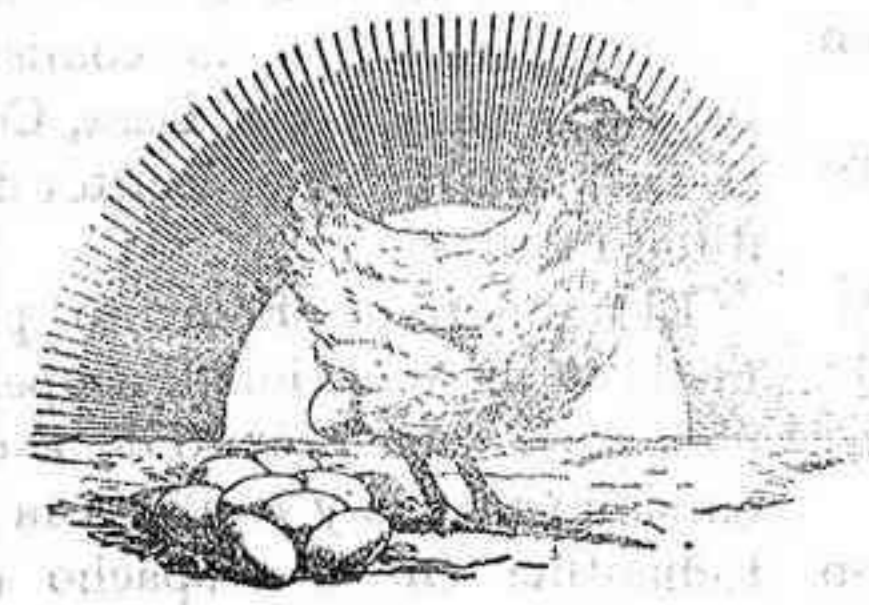
FERNANDO GILJO

GIROJANO DENTISTA

Calle González, número 8 (Donde está la Fotografía) CORDOBA

Docks Avicoles de France

Representación exclusive pour l'Espagne et Portugal. Dirección du journal La Revista Mercantil, Valladolid



Un descubrimiento maravilloso es, o haber encontrado la manera de hacer la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas sustancias, las cuales sirviendo de alimentación estimulan, hacen robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla un modo portentoso.—Este alimento para las aves de corral, no solo hace que las huevos que habia de poner una gallina en seis años los ponga en tres, si que además produce tal estado de nutrición de fuerza y de salud en las aves, que á los pocos días de emplear este alimento se les ve gallardas, alegres, coloradas y con una salud y vigor extraordinarios.—No hay enfermedad que pueda atacar á las gallinas dándoles esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno, las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner, y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. El gallo á los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y to as estas ventajas, que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta unos céntimos al mes por cabeza.—En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en la industria avícola, todos los labradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala á la cria de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario.—En España ha comenzado á usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosas es las que atestiguan y como la mejor demostración es la prueba, á ella invitamos á cuantos se tengan aves.—Se vende cada 3 kilos 750 pesetas; 5 kilos 1150 pesetas; 10 kilos 21 pesetas, en estación Valladolid.—Pídase á La Revista Mercantil, de Valladolid enviando el importe en libranza, sobre monedero, ú otro medio fidedigno. Con cada remesa van instrucciones para su uso. Hacen falta depósitos en todas las capitales de España.

MARQUE DEFOSSE

Las y con una salud y vigor extraordinarios.—No hay enfermedad que pueda atacar á las gallinas dándoles esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno, las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner, y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. El gallo á los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y to as estas ventajas, que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta unos céntimos al mes por cabeza.—En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en la industria avícola, todos los labradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala á la cria de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario.—En España ha comenzado á usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosas es las que atestiguan y como la mejor demostración es la prueba, á ella invitamos á cuantos se tengan aves.—Se vende cada 3 kilos 750 pesetas; 5 kilos 1150 pesetas; 10 kilos 21 pesetas, en estación Valladolid.—Pídase á La Revista Mercantil, de Valladolid enviando el importe en libranza, sobre monedero, ú otro medio fidedigno. Con cada remesa van instrucciones para su uso. Hacen falta depósitos en todas las capitales de España.

LLOYD SABAUDO

Línea directísima postal para BUENOS AIRES

Con nuevos y grandiosos Transatlánticos de 14.000 toneladas y dos Máquinas.—Magníficos vapores de 143 metros de largo, con una velocidad de 17 millas por hora.

TRAVESIA DEL ATLANTICO EN SOLO TRECE DIAS

Para Santos y Buenos Aires

El magnífico Paquete Postal TOMASO DI SABOIA

Saldrá de este puerto el 20 de febrero

Com las plazas vacantes en estos vapores se cubren en poco tiempo, conviene solicitar con anticipación por el pasaje.—Se expenden billetes para los puertos del Pacifico.

Clase de primera clase.—Además de las ventajas de tamaño, solidez y rapidez de estos vapores, ofrecen otras como las de Salones espaciosos, solidez y rapidez de estos vapores, gusto artístico, gran esbeltez. Promenade, Jardín de Invierno, Salón de Fumar y Bar Magnífico Salón Comedor con cuadros al óleo, de los mejores pintores italianos. Alumbado eléctrico, una excelente orquesta que actúa durante las comidas. Departamentos de lujo con cuartos de Sala, Dormitorios y Cuartos de baños etc., etc.

NOTA.—Todas las camas son bajas; no las hay superpuestas. Sala para niños, Peluquería y Lavadero de ropas á disposición de los pasajeros.

Para complacer á las familias que desean seguir la práctica del Culto durante el viaje, hay á bordo un ilustrado Capellán, sin que por ello se incomode en lo más mínimo á los demás pasajeros.

Clase distinta.—Camotes de seis á ocho literas, Comedores separados y cuantas comodidades puedan desearse, sin el lujo de la primera clase y á precio sumamente arreglado.

Tercera clase.—Grandes mejoras en el servicio de 3.ª clase. Dormitorios espaciosos con gran número de ventanillas, además de ventilación eléctrica para asegurar la renovación. Grandes Comedores, Lavatorios especiales, Baños y todo lo que pueda desearse para el pasaje, Médico, Medicina, Enfermería, etc.

ACUDASE CUANTO ANTES PARA ASEGURAR LAS PLAZAS

JUAN CARRARA É HIJOS CALLE REAL GIBALTAR